



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
INTEGRACIÓN SOCIAL  
Instituto para la protección de la  
Niñez y la Juventud

## OFICINA ASESORA JURIDICA

### NOTIFICACIÓN POR AVISO

(Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y ante la falta de presentación personal, en la Oficina Asesora Jurídica del INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD – IDIPRON, del destinatario se procede a la siguiente notificación:

### AVISO

El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON, expidió el día 20 de junio de 2017, la Resolución No. 205, POR LA CUAL SE RESUELVE LA SOLICITUD DE REVOCATORIA DE LA RESOLUCIÓN NO. 093 DEL 30 DE MARZO DE 2017, "Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica SASI-001-2017", la cual se publica con el presente aviso en cuarenta y dos (42) hojas por doble cara.

Contr a la Resolución No. 205 del 20 de junio de 2017, no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley 1437 de 2011, y se entiende notificada al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso.

El presente aviso se fija por un término de 5 días en la **cartelera del Despacho de la Oficina Asesora Jurídica** del IDIPRON, ubicada en la Calle 61 No. 7 – 78 Piso 3 y se publica en la página de Internet [www.idipron.gov.co](http://www.idipron.gov.co), para notificar a la doctora JULIANA POMA LIEVANO identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.010.180.449 de Bogotá, portadora de la Tarjeta Profesional No. 238976 del C.S. de la J., en calidad de apoderada de las firmas PORTES DE COLOMBIA S.A.S y E. CARGO LOGISTICA INTEGRAL, se procede a

Fecha de Fijación: 19 JUL 2017

Fecha de Desfijación: 27 JUL 2017

Proyectó: Sandra Janeth López Cortes – Abogada Especializada Oficina Asesora Jurídica

Revisó y Aprobó: Wilson Guzmán Olaya – Jefe Oficina Asesora Jurídica

Calle 61 No. 7 – 78  
Tel. 3779997  
[www.idipron.gov.co](http://www.idipron.gov.co)  
Info: Línea 1026

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS